

SALTA,

11 SEP. 2026

RES. H. N° 1372-26-

Expte. N° 315/2025-HUM-UNSa

VISTO:

El pedido efectuado por la Mgt. Perla Rodriguez, quien tramita el dictado del Curso de Posgrado "Taller de escritura académica para textos sobre arte, religión e historia antigua oriental" en el marco de la Diplomatura de posgrado en "*Estudios de Egipto y Cercano Oriente Antiquo: historia, arte y religión*"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res H N° 0962/25 se autoriza la actividad de referencia, en donde se fijan fechas de realización de la actividad, docentes a cargo, carga horaria, monto de honorarios docentes, entre otros aspectos;

Que mediante nota la Coordinación Académica de la actividad informa las fechas de dictado del tercer módulo de la Diplomatura, por cuanto es preciso ampliar la resolución de referencia a fin de incluir tal novedad;

Que las presentes actuaciones cuentan con el visto bueno del Secretario de Investigación y de Posgrado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AMPLIAR los términos de la Res H N° 962/25, en el sentido de **DEJAR ACLARADO** que el Curso de Posgrado "Taller de escritura académica para textos sobre arte, religión e historia antigua oriental" dictado en el marco de la Diplomatura de posgrado en "*Estudios de Egipto y Cercano Oriente Antiquo: historia, arte y religión*" se llevó a cabo los días 16 y 25 de marzo y 06, 13, 20 y 27 de abril y 04 y 11 de junio de 2026, con un total de sesenta horas (60hs) reloj a cargo de los Docentes responsables: Mg. Sebastián Maydana y Dr. Pablo Jaruf, con la Tutoría Técnica de la Mg. Perla Rodríguez.-

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Mgt. Perla Rodriguez, Dr. Pablo Jaruf, Mgt. Sebastián Maydana, Secretario de Investigación y Posgrado y Departamento de Posgrado. -



Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa